CUENTA PÚBLICA
CIUDADANA 2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

¿Qué es la cuenta pública y cuál es su importancia?

La Cuenta Pública del Gobierno del Estado de México, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2023, es el documento que informa lo que sucedió financieramente en el Gobierno del Estado de México (GEM), es decir, qué se hizo con todos los recursos que ingresaron a las arcas del gobierno estatal durante el año, en qué gastó cada una de las dependencias y entidades que conforman la administración pública, que incluyen el pago de intereses por la deuda adquirida en años previos.

Este documento es importante para dar a conocer las obras y acciones que ejecutó el gobierno, y cumplir con lo que estipula la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

La Secretaría de Finanzas entregó la Cuenta Pública a la H. Legislatura estatal para su revisión y, posteriormente, ser auditada por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

Con ello rendimos cuentas a los mexiquenses y fortalecemos la transparencia del gobierno estatal.

Entorno económico

México, como parte de su relación con otros países, también sufre desajustes e impactos negativos cuando existen eventos desafortunados con el resto del mundo, y estos pueden ser de cualquier índole. Un evento de salud pública como la pandemia en 2020 trastocó las economías de todos los países, el cual atrajo entre otros, problemas económicos como la disminución en la producción por las restricciones sociales y la caída en la oferta, y la inflación como consecuencia de introducir más dinero líquido a la economía mundial, por medio de las ayudas monetarias que otorgaron los países más desarrollados a su población.

En 2023 la recuperación económica, después de la pandemia, ha ido recobrando impulso; los altos niveles de inflación registrados al principio del año encontraron una tendencia a la baja y disminuyó más rápido de lo previsto. Sin embargo, esta recuperación se ha dado de manera heterogénea entre países y sectores.

Los tres eventos que sortearon las economías y que pusieron en duda la recuperación económica han sido, primero, la prolongada invasión de Rusia a Ucrania que, desde 2022, desestabilizó la producción y oferta de algunos insumos agrícolas y materias primas; segundo, en 2023, la quiebra bancaria de tres instituciones financieras en Estados Unidos (Silvergate Bank, Silicon Valley Bank y Signature Bank), que obligaron a intervenir a las autoridades financieras de ese país para garantizar que los depósitos de los bancos en quiebra fueran respetados; y en menor medida, el conflicto Israel-Hamás que no impactó en gran medida a los mercados internacionales, aunque permanece como un riesgo potencial, si se incluyen en el conflicto a otros países árabes.

El repunte de la actividad global fue impulsado por las menores presiones en los precios de la energía y los alimentos, un mayor avance en el ajuste y corrección en las cadenas de suministro y la eliminación de restricciones a la movilidad de China.

Como resultado, las proyecciones son cada vez más coherentes con un escenario de "aterrizaje suave", en el que el combate a la inflación no provoque necesariamente una mayor desaceleración de la actividad económica.

Contexto económico mundial

En 2023 hubo dos indicadores fundamentales que tuvieron una notoria recuperación, la actividad económica mundial y la disminución de la inflación global. De acuerdo con la última estimación del Fondo Monetario Internacional (FMI), se estimó un cierre de la actividad económica mundial de 3.1 por ciento en 2023, porcentaje superior a las proyecciones previas debido a la mayor recuperación que se mostró en el segundo semestre. La inflación cayó más rápido de lo previsto en la mayoría de los países debido al proceso de corrección en los problemas de oferta que se observaron después de la pandemia, y de una política monetaria restrictiva que consistió en subir las tasas de interés para sacar del mercado el exceso de dinero inyectado por las economías más desarrolladas del mundo, para atenuar los efectos de la pandemia, medida impuesta atinadamente por la mayoría de los bancos centrales del mundo, por lo que la inflación al final de 2022, que fue de 5.5 por ciento, para noviembre de 2023 habría bajado a 2.7 por ciento.

Mundial	Avanzadas	EUA	Zona Euro	Canadá	Emergentes	China
3.1%	1.6%	2.5%	0.5%	1.1%	4.1%	5.2%

Entorno nacional

En México, la recuperación económica fue a la par de la recuperación económica internacional, sobretodo a la de Estados Unidos, principal socio comercial. Durante el año, la actividad económica se comportó de tal forma que la producción de bienes y servicios cerró con un crecimiento anual de 3.2 por ciento, cifra coincidente al establecido como meta por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y superior a las estimaciones trimestrales que llevó a cabo tanto Banco de México (Banxico) como el FMI durante el año.

Durante 2023, la inflación fue el fenómeno económico que en México captó el mayor interés de la sociedad y del gobierno, por sus consecuencias en la población. La variación del Índice de Precios al Consumidor (INPC) fue disminuyendo como consecuencia, entre otros elementos, a la política monetaria restrictiva que impuso la autoridad monetaria, al utilizar la tasa de interés como principal instrumento de contención a esta variación sostenida de precios. El Banxico aplicó el último ajuste en marzo al subir la tasa de referencia a 11.25 por ciento con el que se mantuvo el resto del año.

Destaca la apreciación y fortaleza del tipo de cambio observado en 2023; la paridad máxima del peso frente al dólar se observó el 1º de enero al cotizar en 19.49 pesos por dólar, y de ahí, osciló con una tendencia anual a la baja hasta un mínimo de 16.69 unidades observado el 28 de julio, con un promedio aritmético durante el año de 17.73 pesos por dólar. De acuerdo con la SHCP, esto se debió a los sólidos fundamentos macroeconómicos por la conducción prudente de la política fiscal y monetaria, flujos de remesas que han financiado el déficit en cuenta corriente, la estabilidad política y social del país, así como el amplio diferencial de tasas de referencia con Estados Unidos y otras economías; asimismo, a las expectativas del *nearshoring* que atraerá mayor inversión extranjera directa que creará empleos y fortalecerá las exportaciones de bienes. A partir del inicio del año, el peso mexicano mostró niveles cada vez más apreciados, que lo llevó a convertirse en una de las monedas más resilientes entre las divisas de las economías emergentes.

Una de las fortalezas del país ha sido en el manejo adecuado de las finanzas públicas, particularmente de la deuda pública. Durante el año, la deuda mantuvo una estructura sólida y se financió principalmente en el mercado interno, con instrumentos a largo plazo y a tasa fija. El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, la definición más amplia de la deuda del Sector Público, se ubicó al final del ejercicio en 46.8% del PIB.

Crecimiento económico	Inflación (dic-dic)	Tipo de cambio (pesos por dólar)	Precio del petróleo	Salario mínimo diario
3.2%	4.7%	17.73	71.46	207.44 pesos

Entorno estatal

El Estado de México tiene una ubicación estratégica que constituye el mayor mercado laboral y de consumo del país. Ocupa el primer lugar nacional con 701,444 unidades económicas, lo que significa que aproximadamente el 13 por ciento de los negocios del país se encuentran en el Estado de México.

El Censo de Población y Vivienda de 2020 contó al Estado de México un total de 16,992,418 habitantes (51.4 por ciento mujeres y 48.6 por ciento hombres), siendo la entidad con mayor número de población. Las proyecciones estiman a 2023 una población de 17,501,220 habitantes.

En 2022, con el último dato estatal presentado por el INEGI, el PIB del Estado de México representó el 9.02 por ciento de la producción total nacional, el cual tuvo un tuvo un incremento anual de 2.8 por ciento en términos reales.

Para el 3.er trimestre de 2023, el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) mostró un incremento a tasa anual de 3.5 por ciento en términos reales.

A cuatro años de la pandemia, se registraron en 2023 exportaciones por un monto de 22 mil 857 millones de dólares (mdd), lo que representa 8 mil 888 mdd más respecto a 2020.
Así mismo, Banxico reportó un ingreso nacional por remesas de mexicanos de 63 mil 320 mdd, las transferencias al Estado de México sumaron 4 mil 354 mdd, lo que representó 6.9 por ciento del total nacional.

A nivel nacional, se captaron flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) de 36 mil 058 mdd. El Estado de México registró mil 927 millones de dólares, con lo que concentró el 5.3 por ciento de la inversión extranjera total del país durante 2023.

Estos indicadores económicos son reflejo del manejo eficiente, transparente y ordenado de las finanzas públicas del Estado de México, que han contribuido a generar certidumbre a los inversionistas y a quienes utilizan los servicios que ofrece la entidad. En la evaluación del Presupuesto basado en Resultados 2023 de la SHCP se alcanzaron 92.6 puntos, superior a 79.7 puntos de la media nacional.

ITAEE 3.er Trimestre 2023	3.5%
Exportaciones	22,857 mdd
Remesas	4,354 mdd
Empleo formal	102 mil puestos
IED	1,927 mdd

¿De dónde viene el dinero (ingresos)?

Los conceptos de ingreso que puede cobrar un gobierno deben ser sólo los determinados en su Ley de Ingresos. En el ejercicio fiscal 2023 se recaudaron recursos ordinarios por un monto de 362 mil 307 millones de pesos (mdp), de los cuales 85 mil 654 mdp fueron ingresos estatales y 276 mil 652 mdp ingresos federales derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, que en su conjunto componen el 95.5% del total de los recursos, el 4.5% restante corresponde a los ingresos extraordinarios, equivalente a 17,027 mdp.

Concepto	Recaudación (mdp)	% del total
Ordinarios	**362,307**	**95.5%**
Estatales	85,654	22.6
Tributarios	27,513	7.3
No tributarios	21,886	5.8
Aportaciones y cuotas de seguridad social	30,033	7.9
Otros ingresos de organismos descentralizados	6,222	1.6
Federales	276,652	72.9
Participaciones (Ramo 28)	143,044	37.7
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	7,557	2.0
Aportaciones (Ramo 33)	100,214	26.4
Otros apoyos federales	25,837	6.8
Extraordinarios	**17,027**	**4.5**
ADEFAS	12,705	3.3
Financiamientos	4,323	1.1
Total 1/	**379,334**	**100**

1/ El total no incluye el superávit del ejercicio anterior por 136 mdp. Los ingresos totales serían de 379,470 mdp

Distribución de los ingresos

Los ingresos ordinarios estatales son los que recauda el Gobierno del Estado, y el monto es resultado de su esfuerzo fiscal, los cuales cubrieron el 22.6 por ciento de los ingresos ordinarios; los ingresos federales, que corresponden al 72.9 por ciento provino de transferencias por los acuerdos fiscales que ha hecho la entidad con la federación; y el 4.5 por ciento restante, son ingresos extraordinarios.

Ingresos estatales	Ingresos federales	Ingresos extraordinarios
22.6%	72.9%	4.5%

Ingresos estatales

Estos recursos alcanzaron 85 mil 654 mdp y provienen de los ingresos tributarios locales como la Tenencia vehicular o el impuesto a la Nómina, por ejemplo, no tributarios, que son como contraparte o pago por un bien o servicio que proporcionó el gobierno a los ciudadanos, las aportaciones y cuotas a la seguridad social; y los ingresos de los Organismos Descentralizados como son los pagos a los centros de educación (Universidades, tecnológicos, bachillerato, etc), al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) o al Instituto de la Función Registral (IFREM).

Ingresos federales

Los ingresos federales cuyo origen corresponde al Sistema de Coordinación Fiscal reportaron transferencias por 276 mil 652 mdp, de los cuales el 51.7 por ciento correspondió a Participaciones Federales, que son los recursos que no tienen destino específico de gasto, por lo que pueden ser utilizados para cualquier función de gobierno; y el 48.3% de aportaciones, incentivos y otros apoyos federales, que son recursos condicionados al gasto en infraestructura o equipo específicos que determina la Ley Federal de Coordinación Fiscal.

Ramo 28	+	Ramo 33, incentivos y apoyos fiscales	=	Ingresos federales
143,044 mdp		133,608 mdp		276,652 mdp

¿A dónde va el dinero (egresos)?

Para cumplir con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo del Estado de México, los recursos se distribuyeron en cuatro pilares: Social, Económico, Territorial y de Seguridad, así como tres Ejes Transversales: Igualdad de Género, Gobierno Capaz y Responsable, y Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno. En 2023, se ejercieron 364 mil 207 mdp distribuidos de la siguiente forma:

Pilar Social	Pilar Económico	Pilar Territorial	Pilar Seguridad
193,162 mdp	7,961 mdp	20,050 mdp	30,389 mdp

Eje Igualdad de género	Eje gobierno capaz y responsable	Eje Conectividad y tecnología para el buen gobierno
5,296 mdp	104,050 mdp	3,299 mdp

Clasificación económica

Es aquella que agrupa el gasto público en tres grandes conceptos: gasto corriente, transferencias y gasto de inversión.

En 2023, en el sector central del Estado de México se gastaron 123 mil 026 mdp, distribuidos en siete rubros, los más relevantes fueron: servicios personales a los que se destinaron 73 mil 466 mdp, principalmente para el pago de maestros, médicos, enfermeras y policías; las transferencias que se destinaron principalmente a subsidios fiscales, ayudas sociales, becas de capacitación y económicas, actividades científicas y académicas entre otros conceptos. El gasto en inversión pública del sector central fue por 16 mil 282 mdp.

Clave	Capítulo de gasto	Monto (mdp)
1000	Servicios personales	73,466
2000	Materiales y suministros	2,486
3000	Servicios generales	10,692
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	15,746
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	187
6000	Inversión pública	16,282
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	4,167
	Total	**123,026**

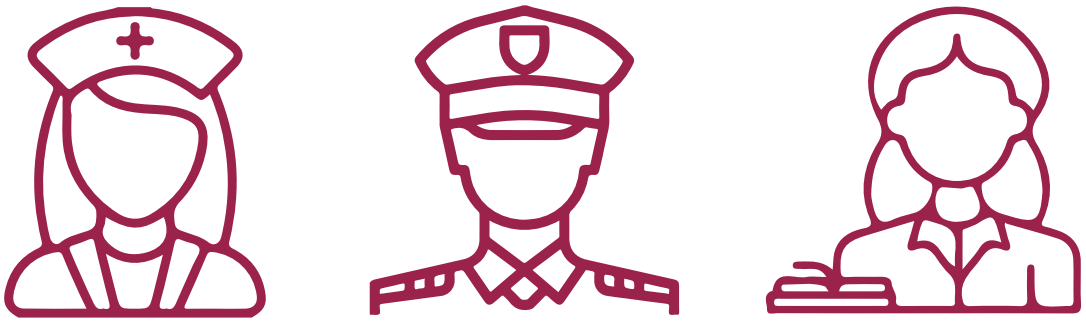

Gasto en inversión

Durante 2023, la obra pública integrada del sector central y auxiliar del Gobierno del Estado de México alcanzó 25 mil 415 mdp y se desagrega en los siguientes rubros:

La mayor parte de la inversión en infraestructura se destinó para impulsar el desarrollo, a través de obras en los municipios con 11 mil 502 mdp, seguido del Sector de Movilidad con 4 mil 687 mdp, y el Sector Desarrollo Urbano y Obra con 2 mil 660 mdp. Estos rubros representan el 74% del total de la inversión del Poder Ejecutivo estatal; a Ayuntamientos corresponden los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) y Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), equivalentes al 45 por ciento de la inversión ejercida en obra pública.

Gasto en inversión pública

	Monto (mdp)	% del total
Ayuntamientos	11,502	45.3
Movilidad	4,687	18.4
Desarrollo Urbano y Obra	2,660	10.5
Seguridad	2,297	9.0
Educación	1,368	5.4
Finanzas	1,225	4.8
Cultura	726	2.9
Poder Judicial	474	1.9
Desarrollo Económico	203	0.8
Campo	138	0.5
Fiscalía General de Justicia	41	0.2
Asistencia Social	37	0.1
Gobierno	36	0.1
ISSEMYM	17	0.1
Contraloría	3	0.0
Total	**25,415**	**100.0**

Clasificación funcional

Describe al gasto público de acuerdo con los bienes y servicios que son entregados a la población, distribuidos en cuatro importantes grupos o finalidades: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Gobierno y otros, con base en los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Para el Gobierno del Estado de México el rubro más importante es Desarrollo Social, por ello se destinaron 208 mil 144 mdp, recursos que se utilizaron para garantizar la educación, la salud y el combate a la pobreza de las familias mexiquenses.

Clasificacion funcional (mdp)

	Finalidad/Función	2023
Gobierno 59,691	Legislación	1,508
	Justicia	16,284
	Coordinación de la política de gobierno	8,094
	Relaciones exteriores	28
	Asuntos financieros y hacendarios	15,497
	Seguridad nacional	0
	Asuntos de orden público y de seguridad interior	14,161
	Otros servicios generales	4,119
Desarrollo Social 208,144	Protección ambiental	2,927
	Vivienda y servicios a la comunidad	6,664
	Salud	44,762
	Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	3,850
	Educación	116,377
	Protección social	33,564
	Protección ambiental	2,927
Desarrollo Económico 13,930	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	1,912
	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	1,236
	Combustibles y energía	42
	Minería, manufacturas y construcción	718
	Transporte	9,111
	Comunicaciones	0
	Turismo	220
	Ciencia, tecnología e innovación	650
	Otras industrias y otros asuntos económicos	41
	Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	1,912
No clasificado en funciones anteriores 82,442	Deuda pública	8,828
	Transferencias, participaciones y aportaciones	61,152
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	12,462
	TOTAL	**364,207**

Clasificación administrativa

Se utiliza para ordenar el gasto público entre Poderes, Organismos Autónomos y otras entidades. En general, el Poder Ejecutivo se clasifica en dependencias.

El gasto total del Poder Ejecutivo del sector central ascendió a 122 mil 599 mdp, y su distribución en cada una de las dependencias es la siguiente:

Clasificación administración del Gasto Programable del Sector Central

Dependencia	Monto (mdp)
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	60,426
Secretaría de Seguridad	16,729
Secretaría de Finanzas	14,708
Secretaría del Bienestar	7,572
Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura	6,809
Secretaría de Movilidad	6,036
Secretaría de Cultura y Turismo	2,479
Secretaría General de Gobierno	1,300
Consejería Jurídica	1,255
Secretaría del Campo	1,193
Secretaría del Trabajo	1,110
Coordinación General de Comunicación Social	737
Secretaría de las Mujeres	567
Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	528
Secretaría de la Contraloría	334
Oficialía Mayor	298
Secretaría de Desarrollo Económico	193
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán-Texcoco	109
Secretaría de Salud	91
Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle de Toluca	58
Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	36
Gubernatura	32
Secretaría del Agua	1
Vocería de la Gubernatura	0
Total	**122,599**

Recursos a municipios

Los recursos que el Ejecutivo Estatal transfiere a los municipios provienen principalmente de las Participaciones Federales (Ramo 28) y Aportaciones Federales (Ramo 33). Las primeras, igual que para el Gobierno del Estado, se refieren a los recursos transferidos que no tienen un destino especifico de gasto, por lo que pueden ser utilizados a cualquier función de gobierno. Las Aportaciones Federales son recursos etiquetados para fines específicos. En 2023, se transfirieron a los municipios participaciones por 31 mil 959 mdp, aportaciones y otros apoyos por 23 mil 564 mdp, así como 3 mil 515 mdp por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) participable.

Concepto	Monto (mdp)
Participaciones federales y estatales	31,959
Aportaciones y otros apoyos	23,564
ISR participable	3,515
Total	59,038

Egresos del Sector Auxiliar

Los organismos auxiliares se crearon con el objetivo de apoyar la administración pública central para atender políticas públicas específicas, y una de las propuestas de la Gestión para Resultados es descentralizar las funciones sustantivas, relacionadas directamente con la ciudadanía para hacer más horizontal la gestión pública.

Esta forma de organización promueve la eficiencia en la creación de bienes y servicios para permitir que los servidores públicos tomen el papel de “gerentes” y evitar los obstáculos de la centralización administrativa.

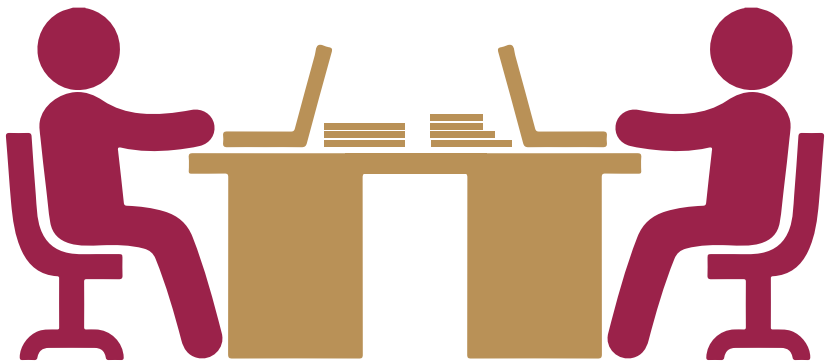

Con el fin de realizar importantes tareas del gobierno, el Sector Auxiliar está integrado principalmente en los sectores de educación, salud e infraestructura. El siguiente cuadro muestra a los Organismos Auxiliares, de acuerdo con la importancia en el ejercicio de los recursos:

Egresos del Sector Auxiliar del Estado de México

Organismo auxiliar	Gasto (mdp)	%
Servicios Educativos Integrados al Estado de México	42,996	30.0
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	38,847	27.1
Instituto de Salud del Estado de México	29,595	20.7
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	3,664	2.6
Instituto de la Función Registral del Estado de México	3,200	2.2
Universidades (22)	3,071	2.1
Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México	2,611	1.8
Comisión del Agua del Estado de México	2,577	1.8
Junta de Caminos del Estado de México	2,234	1.6
Tecnológicos (15)	1,685	1.2
Instituto Materno Infantil del Estado de México	1,534	1.1
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México	1,515	1.1
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	1,351	0.9
Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango	1,278	0.9
Sistema Mexiquense de Medios Públicos	1,208	0.8
Colegio de Bachilleres del Estado de México	985	0.7
Otros	4,853	3.4
Total	**143,204**	**100.0**

Egresos de Organismos Autónomos

Para garantizar derechos constitucionales como el acceso a la información, los derechos humanos, así como los derechos electorales, los Organismos Autónomos ejercieron recursos para cumplir con estas funciones sustantivas. De acuerdo con la Cuenta Pública 2023, el monto ejercido en cada uno fue:

Instituto Electoral del Estado de México	2,533.9
Tribunal Electoral del Estado de México	411.1
Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	283.3
Universidad Autónoma del Estado de México	6,120.5
Fiscalía General de Justicia del Estado de México	5,359.2
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México	245.6
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México	306.2
Total	**15,259.8**

Deuda pública

Las finanzas públicas del Estado de México han mantenido una situación sana y sostenible de la deuda pública, tanto en monto como en estructura. Todos los gobiernos pueden solicitar préstamos a las instituciones financieras cuando los ingresos no son suficientes para cubrir el gasto que requiere el gobierno estatal, sin embargo, cuando se solicitan recursos de esta naturaleza no se pueden usar en gasto corriente, sólo se pueden aplicar al financiamiento de inversiones públicas productivas, y/o a la prestación de servicios públicos, que en forma directa o indirecta generen recursos públicos, incluyen la contratación de obligaciones de deuda para el pago de pasivos anteriores o la reestructuración de pasivos a cargo del Estado y de los Municipios.

Desde 2016 la H. Cámara de Diputados creó la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con el propósito de regular y evitar el sobreendeudamiento de gobiernos estatales que pongan en riesgo las finanzas públicas, que saturen las fuentes de pago para cumplir las obligaciones del costo del préstamo (pago de intereses), y que se comprometa la viabilidad financiera de cada entidad federativa.

Esta Ley faculta a la SHCP para evaluar en cada trimestre el nivel de endeudamiento de cada entidad federativa y sus municipios, a través de indicadores y su Sistema de Alertas. En esta evaluación, el Estado de México se encuentra en semáforo verde, lo que significa que tiene un endeudamiento sostenible de la deuda pública estatal.

Al cierre del año, la deuda pública consolidada del Gobierno del Estado de México registró 60 mil 809 mdp, que corresponde en total a la deuda del Sector Central.

Durante el año, se contrató deuda por 4 mil 323 mdp y se pagaron 688 mdp en amortizaciones a la deuda anterior. Por lo tanto, se tuvo un endeudamiento neto de 3 mil 634 mdp.

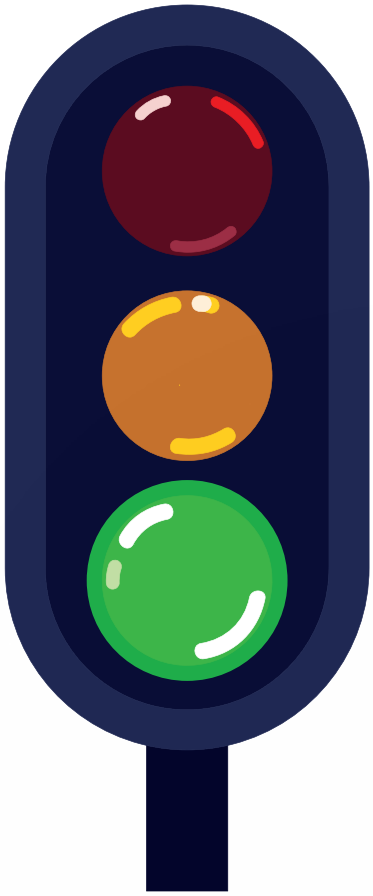

Nivel de endeudamiento sostenible

Para darse una idea del nivel de endeudamiento, una manera es responder ¿Cuánto representa la deuda pública respecto del total de los ingresos ordinarios?, la respuesta para 2023 es de 18.3 por ciento, es decir, si se quisiera pagar la deuda en un año, se usaría este porcentaje de los ingresos ordinarios para pagarla, sólo se tiene comprometido menos del 20 por ciento de todos los ingresos, lo cual denota la efectividad de los programas de contención del gasto y la disciplina fiscal del Gobierno del Estado, sin sacrificar la atención prioritaria y la dinámica de la sociedad mexiquense.

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
20.8	18.5	16.1	17.5	16.3	16.6	15.6	16.3	17.1	19.5	19.4	18.3

En el documento de la Cuenta Pública 2023 existen otras formas de comparar el nivel de endeudamiento. Un indicador externo que permite destacar el buen manejo llevado a cabo por el Gobierno del Estado son el resultado de las calificaciones que llevan a cabo las cuatro agencias de calificación crediticia:

- Moody's México mantuvo la calificación en AA -mx,
- Fitch Ratings confirmó la calificación en AA+ (mex),
- HR Ratings mantiene la calificación crediticia HR AA+,
- S&P Global Ratings, mantiene la calificación crediticia en escala “mxAA-”.

Todas las calificaciones tienen perspectiva estable, la cual refleja una expectativa de que, durante los 12 a 18 meses el Estado de México mantendrá un sólido desempeño presupuestal. El manejo responsable de las finanzas estatales y el esfuerzo recaudatorio han sido determinantes para que las calificadoras tomaran su decisión.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA CIUDADANA 2023

CE: 207/09/32/24